ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá D.C., 09 de junio de 2026

Doctora
NATALIA MARTINEZ PARDO
DIRECTORA
DIRECCIÓN POBLACIONAL
Ordenadora del Gasto
Ciudad

ASUNTO: RECOMENDACION COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. SDIS-DCT092-007-2026.

Respetada doctora Natalia,

Que el día 22 de abril de 2026, la Secretaría Distrital de Integración Social procedió a la publicación en la plataforma transaccional SECOP II de la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO COMPETITIVO No. SDIS–DCT092-007-2026, cuyo objeto es: ***"AUNAR LOS RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA DEL SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 - GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C."***

Que la Secretaría Distrital de Integración Social a través del Proyecto 7937 *"Generación de Oportunidad para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C."* para las vigencias 2026 y 2027 calculó el valor del PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL hasta la suma de: **CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($108.498.596.992) M/CTE**, equivalente al 100% del costo total de la prestación del servicio para un total de máximo 800 cupos. Dicho monto incluye impuestos, tasas y demás costos que se generen para su ejecución. Este presupuesto incluye los recursos de la vigencia de 2026 y los recursos de las vigencias futuras 2027.

TABLA No. 1 – Cálculo presupuesto oficial

LOTES	CUPOS POR LOTE	TOTAL MÁXIMO DE CUPOS	TOTAL ESTRUCTURA DE COSTOS 2026 - 2027	SDIS (85%)	ASOCIADO (15%)
16	**50**	**800**	**$ 108.498.596.992**	**$ 92.223.807.443**	**$ 16.274.789.549**

* El Cálculo se realizó según la estructura de costos

Que el presupuesto total del proceso competitivo incluyó los recursos programados de aporte de la Secretaría de HASTA por un valor de **NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($92.223.807.443) M/CTE,** el cual es equivalente hasta máximo el 85% y el aporte mínimo estimado del 15% por parte de los proponentes por un valor mínimo en especie o dinero de **DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($16.274.789.549) M/CTE.**

Que este presupuesto definitivo hasta por la suma de **CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($108.498.596.992) M/CTE,** está distribuido por vigencias como se observa en la siguiente tabla:

TABLA No 2. Valor total del proceso por vigencia

VIGENCIA	VALOR TOTAL PRESUPUESTO POR VIGENCIA	SDIS 85%	ASOCIADO 15%
2026	$ 39.286.870.256	$ 33.393.839.717	$ 5.893.030.539
2027	$ 69.211.726.736	$ 58.829.967.726	$ 10.381.759.010
TOTALES	**$ 108.498.596.992**	**$ 92.223.807.443**	**$ 16.274.789.549**
***Fuente: Subdirección para la vejez**			

Buscando la pluralidad de oferentes para lograr adjudicar la necesidad de cupos de la Entidad, se contempló la posibilidad de que se presentaran predios con capacidad de 50, 100, 150, 200 y 250 cupos para la modalidad de atención moderada. Por lo tanto, se define la guía de valor de cupos a ofertar (Tabla No. 3), que contiene los costos por capacidad de cupos, distribuidos en el 85% que es el aporte máximo de la SDIS y el aporte mínimo del 15% de la ASOCIADO.

TABLA No 3. Guía De Valor De Cupos a Ofertar

CUPOS POR OFERTAR	TOTAL ESTRUCTURA DE COSTOS	SDIS (85%)	ASOCIADO (15%)
250	$ 23.372.185.077	$ 19.866.357.315	$ 3.505.827.762
200	$ 18.909.572.473	$ 16.073.136.602	$ 2.836.435.871
150	$ 15.046.328.169	$ 12.789.378.944	$ 2.256.949.225
100	$ 10.549.045.989	$ 8.966.689.091	$ 1.582.356.898
50	$ 6.781.162.312	$ 5.763.987.965	$ 1.017.174.347

***Fuente: Subdirección para la vejez**

Que el valor de los aportes de la SDIS, previsto en el presupuesto total del convenio, se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal y vigencia futura relacionada a continuación:

Vigencia	**2026**
No. proyecto	7937
No. CDP	5735
Modalidad	33-11-712-7937-54-001-003-116 Implementar el servicio Comunidad de Cuidado para la atención a personas mayores sin redes familiares o sociales de apoyo que garanticen su cuidado y manutención, bajo los enfoques de derechos, de desarrollo humano y diferencial
Concepto del gasto	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
Valor del CDP	$33.716.963.000
Valor a afectar del CDP	$33.716.963.000
Total	**$33.716.963.000**
Vigencia	**2027**

No. proyecto	7937
No. CDP	13
Concepto del gasto	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
Valor del CDP	$ 14.626.711.110
Valor a afectar del CDP	$ 14.626.711.110
Total	**$14.626.711.110**
Vigencia	**2027**
No. proyecto	7937
No. CDP	12
Concepto del gasto	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
Valor del CDP	$ 32.178.764.444
Valor a afectar del CDP	$ 32.178.764.444
Total	**$ 32.178.764.444**
Vigencia	**2027**
No. proyecto	7937
No. CDP	10
Concepto del gasto	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos
Valor del CDP	$ 11.701.368.889
Valor a afectar del CDP	$ 11.701.368.889
Total	**$ 11.701.368.889**

Que los convenios resultantes del proceso competitivo tendrán un plazo de **DIECISIETE (17) MESES Y TRECE (13) DÍAS**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que la Entidad dispuso un término para recepción de observaciones a los documentos de la invitación pública, del 23 al 27 de abril de 2026; término en el cual se recibieron observaciones de varios interesados en el proceso.

Que conforme lo establecido en el cronograma del proceso el día 30 de abril de 2026, se dio respuesta a las observaciones presentadas.

Que el 4 de mayo de 2026 la Entidad publicó en la plataforma transaccional SECOP II la Adenda No. 1, mediante la cual se modificaron parcialmente algunos documentos y el cronograma del proceso competitivo SDIS-DCT092-007-2026.

Que el 04 de mayo de 2026, se dio respuesta a las observaciones extemporáneas recibidas en el marco del proceso SDIS-DCT092-007-2026.

Que el día 06 de mayo de 2026 hasta las 09:00 horas, fecha y hora prevista en el cronograma para el cierre del proceso, se presentaron 8 ofertas para los cupos ofertados por la Entidad como consta en la plataforma transaccional del SECOP II, así:

Tabla No. 4. Listado de Oferentes

No. de propuesta	PROPUESTA	NIT	CUPOS
1	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	890982597-7	250
2	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	900175374-5	100
3	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL -CAFAMI	830147561-3	200
4	FUNDACION REMANSO DE PAZ	900439716-5	50
			100
5	FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI - FUMDIR	830143151-9	50
6	CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	830018406-7	50
			100
			150
7	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO -FIPADH	900450947-4	50
8	ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ -ASOINPAZ	830094708-1	50

Que, de conformidad con el cronograma y la Adenda No. 1 del proceso competitivo, del 07 al 19 de mayo de 2026 se realizó la verificación preliminar de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos por parte del comité asesor y evaluador.

Que dentro, del plazo de verificación, se realizaron del 07 al 19 de mayo de 2026, las primeras visitas al espacio físico funcional de los inmuebles presentados por los oferentes.

Que el día 21 de mayo de 2026, fue publicado el informe de evaluación preliminar como se expone en la siguiente tabla:

Tabla No. 5. Consolidado de Evaluación Preliminar

No.	PROPUESTA	NIT	CUPOS	RESULTADO JURIDICA	RESULTADO TÉCNICA	RESULTADO FINANCIERA	RESULTADO PLANTAS FISICAS		RESULTADO PRELIMINAR FINAL
							PREDIAL / INFRAESTRUCTURA	JURIDICA	
1	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	890982597-7	250	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	900175374-5	100	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL -CAFAMI	830147561-3	200	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	FUNDACION REMANSO DE PAZ	900439716-5	50	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
			100		HABILITADO		NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI - FUMDIR	830143151-9	50	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
6	CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	830018406-7	50	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
			100		HABILITADO		HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
			150		NO HABILITADO		HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO -FIPADH	900450947-4	50	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
8	ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ -ASOINPAZ	830094708-1	50	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Que estando dentro del término del traslado del informe de evaluación preliminar, se allegaron las subsanaciones por parte de

los oferentes, las cuales fueron revisadas por el Comité Asesor y Evaluador del 27 de mayo al 01 de junio de 2026.

Que dentro del plazo de verificación de subsanaciones, se realizaron del 27 de mayo al 01 de junio de 2026 la segunda visita al espacio físico funcional de los inmuebles presentados por los oferentes.

Que el día 03 de junio de 2026, a través de la plataforma transaccional SECOP II, se procedió por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social a la publicación del informe de evaluación definitivo y asignación de puntaje de las ofertas habilitadas en el marco del Proceso Competitivo No. SDIS-DCT092-007-2026 el cual arrojó el siguiente resultado:

Tabla No. 6. Consolidado de requisitos habilitantes

No.	PROPUESTA	NIT	CUPOS	RESULTADO JURIDICA	RESULTADO TÉCNICA	RESULTADO FINANCIERA	RESULTADO PLANTAS FISICAS		RESULTADO PRELIMINAR FINAL
							PREDIAL / INFRAESTRUCTURA	JURIDICA	
1	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	890982597-7	250	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	900175374-5	100	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
3	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL -CAFAMI	830147561-3	200	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	FUNDACION REMANSO DE PAZ	900439716-5	50	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
			100		HABILITADO		HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI - FUMDIR	830143151-9	50	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	830018406-7	50	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
			100		HABILITADO		HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
			150		RECHAZADO		HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
7	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO -FIPADH	900450947-4	50	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
8	ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ -ASOINPAZ	830094708-1	50	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO

Tabla No. 7. Consolidado de criterios ponderables

	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUPOS OFERTADOS	Dirección	UBICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO LOTE	Criterio 1. 23 puntos	Criterio 2. 23 puntos	Criterio 3. 14 puntos	Criterio 4. 12 puntos	Criterio 5. 11 puntos	Criterio 6. 10 puntos	Criterio 7. 5 puntos	Criterio 8. 2 puntos	PUNTAJE NEGATIVO (Artículo 58 de la Ley 2166 del 18 de enero de 2022)	PUNTAJE TOTAL	Orden de Elegibilidad	Orden de Adjudicación
						Aportes Adicionales	ILSIS	Mayor privacidad habitaciones	Salidas Recreativas	Área multisensorial	Póliza	Vinculación Adultos mayores	Discapacidad				
	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	250	KM 2 VIA PASCA VEREDA LOS SAUCES MIROLINDO - FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	$ 23.372.185.077	0,00	8,0	14,0	0,0	11,0	0,0	0,0	0,0	0,00	33,00	A	1
	FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	200	FINCA VILLA CLAUDIA VEREDA BUENAVISTA YO ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA	LA MESA	$ 18.909.572.473	0,00	8,0	14,0	12,0	11,0	10,0	0,0	0,0	0,00	55,00	B	2
7	CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	100	KM 59 VIA BOGOTÁ-GIRARDOT-FINCA MI HACIENDA/EL CEDRO-VEREDA LA PUERTA (CHINAUTA)	FUSAGASUGÁ	$ 10.549.045.989	13,80	8,0	0,0	12,0	11,0	10,0	0,0	0,0	0,00	54,80	D	3
4	FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ	100	KB No. 3-48 70 K7 C4 C3 SAN JOSE DE CHIPAQUE	CHIPAQUE	$ 10.549.045.989	11,78	4,0	0,0	12,0	11,0	10,0	0,0	0,0	0,00	48,78	D	4
8	CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	50	Km 28,3 vía Bogotá – Girardot – Finca Irlanda – Vereda Subia Norte.	SILVANIA	$ 6.781.162.312	23,00	6,0	14,0	12,0	11,0	10,0	0,0	0,0	0,00	76,00	E	5
6	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI	50	CRA 90 No. 149-47 BOGOTÁ	BOGOTÁ	$ 6.781.162.312	12,65	23,0	0,0	12,0	11,0	10,0	0,0	0,0	0,00	68,65	E	6

Firmado Electrónicamente por: ADSLOP
Firmado: 20260603:08:26:45-05'00'21711739
2026-06-03T10:18:17-05:00 – Página 1 de 20

Que el Comité Asesor y Evaluador, una vez efectuado el análisis, verificación y evaluación de los criterios Jurídicos, Técnicos y Financieros consagrados en la Invitación Pública y contenidos en el informe de evaluación que hace parte del expediente contractual, y en aplicación de los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Nacional 1082 de 2015 y el Decreto 092 de 2017, **RECOMIENDA** a la Ordenadora del Gasto, lo siguiente:

1. **ADJUDICAR** el Proceso Competitivo No. **SDIS-DCT092-007-2026**, con fundamento en los resultados de la verificación de requisitos y la asignación de puntajes, conforme se establece en la **Hoja No. 1 "CUPOS ADJUDICADOS" del ANEXO No. 1**, que hace parte integral de la presente decisión.

Atentamente,

Evaluación Jurídica	
Jennifer Lizeth Rojas Andrade	
Nicolas Alfonso Rico Reyes	
Juan Sebastián Gómez Romero	
Evaluación Técnica y Económica	
Ivon Maritza Escobar Escobar	
Mabel Dahiana Suarez Rojas	
Eliana Matilde Ferreira Arciniegas	
John Jairo López Gavilán	
Andrea Beltrán Kazlauska	
Jessica Paola Cabrera Sánchez	Jessica P. Cabrera S.
Oscar Fernando Ríos Parra	
Evaluación Financiera	
Ricardo Castro Almeida	
Evaluación Infraestructura – Plantas Físicas	
Sebastián Hernández Salcedo	
Ana María Caro Rodríguez	
Yeniffer Daniela Gómez Sierra	
Jorge Helí Durán Forero	
María Victoria Barrera Bernal	